

COMUNICADO

ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 20 DE MARZO DE 2018

ASUNTO: REAJUSTE VALOR CUOTAS DE AFILIACIÓN 2018

A partir del Balance y del Informe del Revisor fiscal presentado a la Asamblea, los asistentes aprobaron de forma unánime el incremento de las cuotas de afiliación de todos los miembros para el 2018.

Las cuotas aprobadas para cada categoría son las siguientes:

Ordinarios	\$140.000
Jubilados	\$70.000
Estudiantes	\$ 70.000
Asociados	\$770.000
Benefactores	\$1'265.000
Institucionales A	\$1'300.000
Institucionales B	\$1'600.000
Institucionales C	\$2'300.000
Institucionales E	\$3'200.000

- Estas tarifas aplican de manera inmediata para las nuevas membresías aprobadas por la Junta Directiva a partir del 21 de marzo.
- Los afiliados (miembros antiguos y miembros nuevos aceptados antes del 20 de marzo) que aún no han pagado la cuota de 2018, tienen plazo de hacerlo con las tarifas anteriores al incremento, hasta el 21 de abril.
- Los miembros individuales que se encuentran al día pueden pagar voluntariamente el excedente correspondiente al incremento aprobado por la Asamblea, si así lo desean.

Bogotá, D. C., 21 de marzo de 2018.